



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara De Diputados De La Provincia De Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que por intermedio del Ministerio de Seguridad y/o quien corresponda informe:

- 1) Si en la madrugada del día 15 de noviembre del 2018 se ha producido un incendio en la Comisaría Tercera del partido de Esteban Echeverría. En caso afirmativo indique:
 - a) Cantidad de detenidos que se alojaban en la Comisaría mencionada,
 - b) Nombre del Comisario y Subcomisario a cargo de la misma,
 - c) Cantidad de heridos producto del incendio, y
 - d) Nosocomios a los que fueron trasladados.

- 2) Si la Comisaría se encontraba inhabilitada para alojar detenidos. En caso de respuesta afirmativa, indique:
 - a) Razones por las que se encontraba inhabilitada para alojar detenidos, y
 - b) Autoridad que dispone su inhabilitación.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Movimiento Evita
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El día 15 de noviembre del corriente, se toma conocimiento a través de los medios de comunicación de un incendio en la Comisaría Tercera de Esteban Echeverría que deriva en la internación de las personas que se alojaban en dicho establecimiento.

Se conoció que, a raíz del incendio, ocho personas, de los aproximadamente 27 internos que se encontraban detenidos en el establecimiento, perdieron la vida.

Circulan diversas versiones respecto del origen del incendio. Por un lado se ha dicho que se trató de un motín con intento de fuga de los internos y, por el otro, se ha informado que en realidad los mismos realizaban una protesta por las condiciones de hacinamiento en las que se encontraban.

La Comisión Provincial de la Memoria, que actualmente representa a las víctimas y a sus familiares ha indicado que dicha dependencia tenía ordenada la clausura judicial para el alojamiento de detenidos.

Creemos que es necesario avanzar en la determinación de las responsabilidades del personal policial a cargo de la misma.

Por lo expuesto solicito a las Diputadas y Diputados de esta Honorable Cámara acompañen el presente con su voto.

PATRICIA CUBRÍA
Diputada
Bloque Movimiento Evita
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.